



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YADINEL ORTEGA
GONZALEZ
FECHA: 2016.12.21 14:22:10 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMÁ, PANAMÁ

No. 1022099

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>



CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

553451/2016 (0) DE FECHA 21/12/2016

QUE LA SOCIEDAD

PACIFIC SWAN INTERNATIONAL CORP.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 381482 (S) DESDE EL JUEVES, 22 DE JUNIO DE 2000

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ROSA MARI MOLINO

SUSCRIPTOR: JUNA CARLOS ROSAS

DIRECTOR: DIEGO ORTIZ DE ZEVALLOS

DIRECTOR: ISIS GONDOLA

DIRECTOR: ANYELO ALVAREZ

PRESIDENTE: DIEGO ORTIZ DE ZEVALLOS

TESORERO: ISIS GONDOLA

SECRETARIO: ANYELO ALVAREZ

AGENTE RESIDENTE: ISIS GONDOLA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y EN SU DEFECTO EL VICEPRESIDENTE O LA PERSONA QUE DESIGNE
LA JUNTA DIRECTIVA

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL ES DE 500 ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 21 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS
01:19 PM.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1401126909**



138
2460
6590

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *

≈002.00

18 01 17

P.B. 1128

ARTÍCULO

Convención de La Haya du 5 octobre 1966

1 País: PANAMÁ

2 presente documento por

3 Ha sido firmado por

4 quién actúa en calidad de:

5 y está revestido del sello/timbre de:

CERTIFICADO

6 EN PANAMÁ

6. el 19 ENE 2017

7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 2017 - 1417

9 Fecha, timbre 10 Firma



Esta Autorización no
exonera de responsabilidad

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 16 de la Ley
Notarial reformada por el Decreto Supremo Numero 2386 de
Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de Abril de 1.978, DOYFE Que la copia precedente
que consta de.....fojas es igual al documento
que se me exhibe. - Guayaquil

01 FEB 2017

DR. Humberto Moya Flores
NOTARIO XXXVIII DE GUAYAQUIL

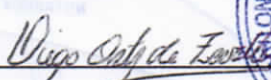
Certificación

Quien suscribe, DIEGO ORTIZ DE ZEVALLOS, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número N-15-1001, actuando en mi condición de PRESIDENTE y REPRESENTANTE LEGAL de PACIFIC SWAN INTERNATIONAL CORP., sociedad anónima debidamente constituida bajo las leyes de la República de Panamá, inscrita a la Ficha / Folio 381482, de la Sección Mercantil del Registro Público, por este medio,

CERTIFICO:

- 1) Que mediante Escritura Pública número 10,329 del 1 de junio de 2010, extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, el suscrito otorgó a la Sra. VICTORIA ISABEL VELARDE ROMAN, mujer, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con cédula de identidad número 0903531093, PODER GENERAL como Representante Permanente de PACIFIC SWAN INTERNATIONAL CORP. en la sucursal que se estableció en la República del Ecuador.
- 2) Que la fecha, el suscrito Presidente de la sociedad, no ha emitido revocatoria de dicho poder, por lo tanto se mantiene vigente.

Dado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los diecinueve (19) días del mes de enero del año dos mil diecisiete (2017).


Diego Ortiz De Zevallos

Presidente

Yo, JULIO CESAR MORALES VEGA Notario Público Cuarto Primer Suplente del Circuito de Panamá, con cédula N° 6-229-1321

CERTIFICO:

Que se ha otorgado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

19 ENE 2017

TESTIGO

TESTIGO


JULIO CESAR MORALES VEGA
Notario Público Cuarto Primer Suplente



ORIGINAL

Excepcion de La Haya du 5 octobre 1966

1. País: PANAMÁ

2. presente documento Público

3. Ha sido firmado por:

4. quién actúa en calidad de:

5. y está revestido del sello/timbre de:

CERTIFICADO

6. EN PANAMÁ

6. el 16 ENE 2017

por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

7. Bajo el número:

8. Sello/timbre 10 Fms



Esta Autorización no
implica responsabilidad
por el contenido



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial reformada por el Decreto Supremo Numero 2386 de
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de Abril de 1978, DOYFE. Que la copia precedente
que consta de Hojas es igual al documento
que se me exhibe. - Guayaquil

01 FEB 2017

DR. Humberto Moya Flores
NOTARIO XXXVIII DE GUAYAQUIL